



2021

**Informe
Participación en foro virtual: "10 años de la Ley N°
8968"**

Antonieta Corrales Sandí

14/10/2021



**MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES**

Código: MICITT-CMI-INF-064-
2021

UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha Emisión: 14/10/2021

**Informe
Participación en foro virtual: "10 años de la Ley N° 8968"**

Páginas: 5

María Antonieta Corrales Sandí

Versión: 1

Tabla de contenido

Introducción	2
Resumen de puntos expuestos	2
Anexos	4



Introducción

El presente informe contiene un resumen de los puntos expuestos en el foro virtual: "10 años de la Ley N.º 8968" organizada por la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (Prodhab).

La actividad se realizó el jueves 14 de octubre.

Resumen de puntos expuestos

La Ministra de Justicia, Fiorella Salazar da palabras de bienvenida:

- La protección de datos es de mucha relevancia para el país.
- Las personas deben ser parte de la cultura de datos.
- La cultura de protección de datos depende de todos.

Elizabeth Mora, Directora de la Prodhab:

- Realiza presentación de panelistas.
- Costa Rica es el primer país en Centroamérica en tener una ley de protección de datos.

Mauricio Garro:

- Legislación de protección de datos es punto de quiebre y arranque.
- Las redes sociales implican un concepto nuevo y se exige un nuevo control de la protección de datos.
- Antes de la ley lo que existía en nuestro país era una intención en la protección de la intimidad. No habían protección de datos.
- El momento en que la Agencia inicia a operar es muy importante porque es el inicio de una cultura.
- Es en la prevención donde generamos satisfacción.
- A medida que creamos protección de datos les garantizamos derechos y protecciones en el ejercicio de sus funciones.
- Necesitamos crear consenso en la protección de datos.
- La ley sin órgano regulador no sirve.

	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CMI-INF-064-2021
	UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Emisión: 14/10/2021
	Informe Participación en foro virtual: "10 años de la Ley N° 8968"	Páginas: 5
	María Antonieta Corrales Sandí	Versión: 1

Dolores Dozo:

- Posición de Costa Rica es avanzada y moderna, si tenemos en cuenta que aplica a sector privado y público.
- La ley es sólo el punto de inicio, porque debe crear cultura y conocerse.
- Protección de datos genera fertilización cruzada si se conocen las reglas y éstas se escalan.
- La protección debe “viajar” con los datos.
- No tener una ley porque dificulta mi comercio es un mito.
- No es limitar los datos, sino tener reglas comunes para todos.
- Unos de los principales desafíos es la educación y cultura de privacidad.

Pablo Segura:

- El programa de protección de datos no sólo cumple la ley sino que crean beneficios para los usuarios y la organización.
- Ningún programa de privacidad es efectivo sino se conoce, deben generar cultura interna.
- Protección de datos “Marca la cancha” para resguardar privacidad y en un país sin protección hay desventaja competitiva.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

Código: MICITT-CMI-INF-064-
2021

UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha Emisión: 14/10/2021

Informe
Participación en foro virtual: "10 años de la Ley N° 8968"

Páginas: 5

María Antonieta Corrales Sandí

Versión: 1

Anexos

PRODHAB
AGENCIA DE PROTECCIÓN DE
DATOS DE LOS HABITANTES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

• FORO
**10 años
de la Ley
N.º 8968**

14-OCT
JUEVES
09:00 a.m.

EXPOSITORES:

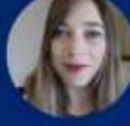
Moderadora


**Elizabeth
MORA**
Directora nacional
Prodhab

Expositores:


Mauricio 🇨🇴
GARRO
Exdirector de la Agencia de
Protección de Datos de los
Habitantes (Prodhab)


Pablo 🇨🇷
SEGURA
Data Privacy Director para
Latinoamérica en Mercado
Libre


Dolores 🇨🇷
DOZO
Experta en protección de
datos personales

Palabras de
bienvenida a cargo de
Fiorella Salazar, ministra
de Justicia y Paz.

Evento **EN VIVO** a través
de Microsoft Teams. **Inscripciones en:** <https://forms.gle/X3yTpvhfbAC8vk5V9>